

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Unidad orgánica: COORDINACION DE SALUD PENITENCIARIA
Cargo estructural: No aplica
Clasificación: No aplica
Nombre del cargo/puesto: TRABAJADOR SOCIAL (01 PLAZA)
Dependencia jerárquica: COORDINADORA DE SALUD PENITENCIARIA
Puestos a su cargo: No aplica

PROCESO CAS Nº 006 - 2024-INPE/UE-0022

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en Trabajo Social en el Establecimiento Penitenciario de Cusco Varones, para el tratamiento de la Persona Privada de Libertad (PPL), de acuerdo a la norma Técnica de Salud Mental Vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar entrevistas familiares a fin de evaluar el soporte de la Persona Privada de Libertad (PPL) del Establecimiento Penitenciario de Cusco Varones.

Elaborar y desarrollar el programa de rehabilitación psicosocial, realizando actividades preventivo-promocionales y estrategias en salud mental, de acuerdo a su competencia, en el Establecimiento Penitenciario de Cusco varones.

Realizar consejería pre y post test de mantenimiento durante el tratamiento para garantizar la adherencia al mismo.

Realizar las coordinaciones y acciones pertinentes según corresponda para el acceso al SIS de la Persona Privada de Libertad (PPL) del Establecimiento Penitenciario de Cusco Varones.

Desarrollar actividades de trabajo individual y grupal, así como atenciones a través de Telemedicina de acuerdo a su competencia.

Realizar las coordinaciones y acciones correspondientes a su competencia que facilite el acceso a la hospitalización y/o atención externa de salud de la Persona Privada de Libertad (PPL) del Establecimiento Penitenciario de Cusco Varones.

Realizar el registro de las atenciones a la Persona Privada de Libertad (PPL) en las respectivas Historias clínicas, así como las actividades desarrolladas en los registros correspondientes.

La jornada laboral sera de hasta 150 horas mensuales.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TRABAJADOR SOCIAL
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Conocimientos de la norma técnica en Salud Mental vigente.

Conocimiento sobre bioseguridad y Control de infecciones en servicios de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

En Salud Mental

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 AÑO

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

01 AÑO

B) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

01 AÑO

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS (Acreditar con resolución)

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo, responsabilidad, confidencialidad, Capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

REQUISITOS ADICIONALES

Haber realizado SERUMS (Acreditar con resolución)

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN: ORSOC - E. P. DE CUSCO VARONES (Prol. A.v. de la Cultura Km 5.5, Distrito, San Jeronimo/Cusco)
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato TÉRMINO : 31/05/2024 (Sujeto a Renovación)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/ 3, 500.00 - Decreto Supremo 311-2022-EF: S/64.19 - Decreto Supremo N° 313-2023-EF: S/ 50.00 Total: S/ 3, 614.19 Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Firmado digitalmente por NINA
MONTIEL Vicenta Cristina FAU
20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.01.2024 14:03:08 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CAS N° 06 - (01)TRABAJADOR SOCIAL - OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO-ESTABLECIMIENTO PENAL CUSCO VARONES

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	DIRECCIÓN: ORSOC - E. P. DE CUSCO VARONES (Prol. A.v. de la Cultura Km 5.5, Distrito, San Jeronimo/Cusco)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de Mayo de 2024 (Sujeto a Renovacion)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/ 3, 500.00 - Decreto Supremo 311-2022-EF: S/64.19 - Decreto Supremo N° 313-2023-EF: S/ 50.00 Total: S/ 3, 614.19

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RESOLUCION N° D000007-2024-INPE-ORSOC	Equipo de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	18/01/2024	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 19/01/2024 al 01/02/2024	Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: convocatoria.orsocas@inpe.gob.pe Desde las 00:00 horas del día 02/02/2024 hasta las 23:59 horas del día 02/02/2024, colocar en asunto del correo: CAS N° 006-2024 – ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CUSCO VARONES *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	02/02/2024 (único día de postulación)	Equipo de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 05/02/2024 al 08/02/2024	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	9/02/2024	Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 12/02/2024 al 15/02/2024	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	16/02/2024	Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	19/02/2024	Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	19/02/2024	Equipo de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.